



Exp. 03-08-03582

*Universidad Nacional*  
de  
*Córdoba*  
*República Argentina*

**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución n° 28/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física; atento lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución n° 28/08 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, en el área de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

**ARTÍCULO 2.-** Designar el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la Resolución n° 28/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.-** Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.**

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION HCD 28/08

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología para que se concurse un cargo de Profesor Asociado de Física asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Que este trámite está reglamentado por Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, en el área Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (cód. interno 105/07).

ARTICULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. Gladys A. AMBROGGIO  
(Prof. Titular - Fac. Filosofía y Humanidades UNC)  
Dra. Silvia E. URRETA  
(Prof. Asociada - FaMAF)  
Dra. María I. BRINCONES CALVO  
(Prof. Emérito Senior - Univ. de Alcalá (España))

Miembros Suplentes: Dr. Víctor RODRIGUEZ  
(Prof. Titular Fac. Filosofía y Humanidades UNC)  
Dr. Víctor H. HAMITY  
(Profesor Titular - FaMAF)  
Dr. Julio C. BENEGAS  
(Prof. Titular Univ. Nac. de San Luis)

ARTICULO 3°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.



ARTICULO 4°.- Elevar a la Sra. Rectora y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

\* Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.

\* Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.



ANEXO I - RESOLUCION HCD 28/08

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 105/07).

AREA: Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología

El candidato debe acreditar antecedentes en la docencia universitaria que pongan de manifiesto su capacidad para el dictado de materias básicas de la Licenciatura y Profesorado en Física, el dictado de cursos de Especialización y la dirección de investigadores jóvenes en temas del área.

El candidato seleccionado se incorporará al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la Facultad para desarrollar modelos de comprensión y solución de problemas en física y estudiar su incidencia en la enseñanza. Se requerirá su participación en propuestas de formación y capacitación de profesores de física y de articulación de temas específicos entre niveles del sistema educativo. A tal efecto, se requiere que el candidato acredite una buena formación y antecedentes de investigación en las áreas de Educación en Física que vinculan aspectos disciplinares con enunciados de Psicología Cognitiva, Modelos de Comprensión y, en general con resultados actuales de Modelado y Resolución de Problemas en Ciencias Experimentales. Se solicitará acredite competencia para dirigir proyectos de investigación y formación de recursos humanos en estas áreas.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas o de extensión convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá además presentar el plan de tareas que proyecta desarrollar durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr. WALTER B. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.

**U.N.C. FAMAF**  
FECHA: 26.03.2008-  
SALIDA: 9:30 Hs-  
FIRMA: *[Signature]*

95 fs -



9:55  
95p.

